y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**24552** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Eloísa Gómez-Estern Sánchez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, actualmente Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la doctora doña Eloísa Gómez-Estern Sánchez Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, actualmente Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**24553** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Manuel Macarro Vera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don José Manuel Macarro Vera Catedrático de esta Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.